



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

El Ayuntamiento de Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, a través de la Secretaría del Ayuntamiento, con domicilio en la Calle Josefa Ortiz de Domínguez sin número, Colonia Obras Sociales, de la Ciudad de Poza Rica de Hidalgo Veracruz, con código postal 93240, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del Tratamiento:

- Integrar, registrar y resguardar expedientes administrativos.
- Elaborar y resguardar actas de cabildo.
- Atender y dar seguimiento a solicitudes ciudadanas.
- Cumplir con obligaciones de transparencia y rendición de cuentas.
- Emitir constancias, certificaciones y documentos oficiales.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para estos fines adicionales, esta plataforma le permitirá indicarlo o usted puede manifestarlo así al correo electrónico: unidad.transparencia@gobiernodepozarica.gob.mx

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos Identificativos	• Nombre completo
	• Domicilio
	• Teléfono
	• Correo electrónico
	• Identificación oficial

Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.





AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencias son los artículos 49 de la Ley 250; Los artículos 6º, apartado A, fracción II, y 16, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 12, 14, 17, 49 y demás relativos aplicables de la Ley Número 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como los artículos 70 y 71 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz.

Transferencia de datos personales.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Derechos ARCOP

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que se les dan (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición); así como solicitar la transmisión de la información a otro sujeto obligado (Portabilidad). Estos derechos se conocen como derechos ARCOP.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCOP, usted podrá presentar solicitud ante la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Poza Rica, formato disponible en la liga electrónica: <https://poza-rica.gob.mx/wp-content/uploads/2026/02/formato-de-solicitud-arcop.pdf>, vía Plataforma Nacional de Transparencia disponible en la liga electrónica: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>
Por correo electrónico a: unidadtransparencia@poza-rica.gob.mx
O bien, escaneando el siguiente código QR





AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Los requisitos que debe cumplir son:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable de la trata de los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos respecto de los que se busca hacer alguno de los derechos ARCOP, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCOP que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 20 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Edificio Administrativo, Josefa Ortiz de Domínguez s/n Col. Obras Sociales, C.P. 93240, Poza Rica, de Hidalgo, Veracruz.

Teléfono: (782) 8263400 Ext. 230

Correo electrónico: unidadtransparencia@poza-rica.gob.mx

Cambios al Aviso de privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento vía correo electrónico o bien, a través del portal del H. Ayuntamiento de Poza Rica: <https://poza-rica.gob.mx/transparencia/>

